

**ACTA NO. 06**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente  
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 06

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; Artículo 2, del Acuerdo N° 045 de 2017 modificado por el Acuerdo N° 052 de 2018, previa solicitud al presidente, convocó el 02 de julio de 2019 a sesión virtual para el día 10 de julio de 2019, entre las 09:00 a.m. y 06:30 p.m. y remitió los archivos que contienen informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora: saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR; montos máximos para aprobación de recursos de vigencias futuras y sus respectivos saldos; indicadores de control de caja que financia el presupuesto; evaluación por puntajes. Así mismo se informó a los integrantes del OCAD que el correo habillado para la participación en la sesión es [ocadregionalst2019@planeacionboyaca.gov.co](mailto:ocadregionalst2019@planeacionboyaca.gov.co)

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Departamento de Boyacá - Gobernador y Presidente del OCAD	<a href="mailto:despacho.gobernador@boyaca.gov.co">despacho.gobernador@boyaca.gov.co</a> 09:37 a.m.	Gobierno Departamental
2	Edgar Andrés Fandiño Bohórquez	Departamento de Santander - Gobernador Encargado <sup>1</sup>	<a href="mailto:gobemador@dp@santander.gov.co">gobemador@dp@santander.gov.co</a> 09:43 a.m.	Delegado Gobierno Departamental
3	Luis Alberto Rodríguez Ospino	Ministerio de Hacienda - Viceministro Técnico de Hacienda	<a href="mailto:Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co">Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co</a> 10:04 a.m.	Delegado Gobierno Nacional

<sup>1</sup> Resolución N° 10611 de fecha 08 de julio de 2019.




### ACTA NO. 06

4	Leonardo Javier Pico Ortiz	Municipio de Vélez - Alcalde	<a href="mailto:contactenos@velez-santander.gov.co">contactenos@velez-santander.gov.co</a> 10:40 a.m.	Delegado Gobierno Municipal
---	----------------------------	------------------------------	--	-----------------------------

### INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Región Centro Oriente los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO - HORA	CARGO
1	Wilmer Leal Pérez	<a href="mailto:boyacaleal@gmail.com">boyacaleal@gmail.com</a> 09:12 a.m.	Representante a la Cámara

Realizó presencia en la sesión en representación de Bogotá D.C.

No.	NOMBRE	CORREO - HORA	CARGO
1	Paola Gómez Campos	<a href="mailto:pgomez@rdp.gov.co">pgomez@rdp.gov.co</a> 09:24 a.m.	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR (ver archivo anexo).
4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050017	Mejoramiento de la vía Departamental que conduce del municipio de San Miguel de Sema al municipio de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 11.885.964.080,03	61,10
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 11.885.964.080,03</b>	



### ACTA NO. 06

7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050034	Mejoramiento de vías urbanas en los Barrios Jordán, Las Américas, San Lázaro, Manantial y Las Peñitas en el Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 2.307.992.641,18	40.60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.307.992.641,18</b>	

8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050040	Pavimentación de la vía que comunica la vereda Resguardo sector Siderúrgica con el sector urbano del Municipio de Tuta, Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 5.824.117.131,78	40.20
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$5.824.117.131,78</b>	

9. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050041	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios ante incendios estructurales de cobertura vegetal y emergencias conexas en veintitrés (23) municipios del Departamento de Boyacá	Fondo de Compensación Regional - Boyacá	2019-2020	\$ 5.909.676.666,67	40.50
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 5.909.676.666,67</b>	

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050013	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Choachi Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 3.152.125.044,00	39.60

### ACTA NO. 06

<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 3.152.125.044,00</b>
---------------------------------	----------------------------

11. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050036	Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento de la red de hospitalaria departamental del departamento de Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 2.385.000.000,00	45,90
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.385.000.000,00</b>	

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050037	Fortalecimiento del sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$ 5.037.883.834,00	51,20
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$5.037.883.834,00</b>	

13. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050044	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios no certificados. Vigencia 2019 del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional - Cundinamarca	2019-2020	\$18.301.749.135,00	64,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$18.301.749.135,00</b>	

14. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050008	Mejoramiento de la vía El Carmen - Otaré del K0+000 al K3+000 El Carmen	Fondo de Desarrollo Regional Norte de Santander	2019-2020	\$13.721.372.691,00	62,60



### ACTA NO. 06

<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 13.721.372.691,00</b>
---------------------------------	-----------------------------

15. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050006	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de los Patios, San Cayetano, Norte de Santander	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo	2019-2020	\$2.442.161.698,00	44,30
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.442.161.698,00</b>	

16. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050017	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Durania, Bochalema, Norte de Santander	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo - Norte de Santander	2019-2020	\$ 2.492.306.351,00	45,30
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.492.306.351,00</b>	

17. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050028	Mejoramiento en tramos de las vías terciarias priorizadas de los municipios de Cachirá, la Esperanza, Norte de Santander	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo - Norte de Santander	2019-2020	\$ 2.030.212.817,00	45,30
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 2.030.212.817,00</b>	

18. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050045	Construcción parque interactivo centro	ECOPETROL - Propios	2019-2020	\$1.500.000.000,00	58,40




**ACTA NO. 06**

oriente Santander - Barrancabermeja	Asignaciones Directas departamento Santander - de	2019-2020	\$17.795.021.272,00
	Fondo de compensación regional departamento Santander - de	2019-2020	\$4.053.826.322,00
	Fondo de desarrollo regional departamento Santander - de	2019-2020	\$149.415.006,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 23.498.262.602,00</b>

19. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004680110	Mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria Jesús María - Sucre del departamento de Santander	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz - departamento de Santander	2019-2020	\$ 363.727.216,49	42,50
		Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo - departamento de Santander	2019-2020	\$6.495.147.928,00	
		Propios municipio de Sucre	2019-2020	\$5.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$6.863.875.144,49</b>	

20. Aprobación de ajuste que debe ser presentado a consideración del OCAD

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2015000050061	Ampliación y construcción institución educativa Agustina Ferro, municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander	44	10/dic/15
MOTIVO				
Incremento del valor de los recursos provenientes del SGR que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto				



## ACTA NO. 06

TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2015-2016	\$ 7.800.425.348,08	\$ 7.800.425.348,08	\$ -
Fondo de Compensación Regional	2015-2016	\$ 1.950.106.337,01	\$ 1.950.106.337,01	\$ -
Recursos propios	2018	\$ 264.904.669,20	\$ 264.904.669,20	\$ -
Fondo de Desarrollo Regional	2017-2018	\$ 928.101.383,71	\$ 928.101.383,71	\$ -
Recursos propios	2019	\$ 687.491.317,00	\$ 687.491.317,00	\$ -
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	\$ -	\$ 551.989.709,00	\$ 551.989.709,00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 11.631.029.055,00</b>	<b>\$ 12.183.018.764,00</b>	<b>\$ 551.989.709,00</b>

21. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

**21.1.** Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.

**21.2.** Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD.

**21.3.** Aclaraciones de acuerdos.

**21.4.** Información de cierres.

22. Proposiciones y varios.

## 2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 10 de julio de 2019, la secretaria técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Centro Oriente, manifestó que siendo las 09:04 a.m., se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones.

2.1. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Boyacá realizó solicitud formal de retiro del orden del día el siguiente proyecto:

*fy*

### ACTA NO. 06

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2019000050017	Mejoramiento de la vía Departamental que conduce del municipio de San Miguel de Sema al municipio de Chiquinquirá, Departamento de Boyacá	09- julio-2019
2019000050034	Mejoramiento de vías urbanas en los Barrios Jordán, Las Américas, San Lázaro, Manantial y Las Peñitas en el Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá	09- julio-2019
2019000050040	Pavimentación de la vía que comunica la vereda Resguardo sector Siderúrgica con el sector urbano del Municipio de Tuta, Departamento Boyacá	09- julio-2019
2019000050041	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios ante incendios estructurales, de cobertura vegetal y emergencias conexas en veintitrés (23) municipios del Departamento de Boyacá	09- julio-2019

2.2. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Cundinamarca realizó solicitud formal de retiro del orden del día ajuste del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2019000050037	Fortalecimiento del sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres del Departamento de Cundinamarca	10- julio-2019

2.3. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Norte de Santander realizó solicitud formal de retiro del orden del día ajuste del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2018000050017	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Durania, Bachalema, Norte de Santander	05- julio-2019
2018000050028	Mejoramiento en tramos de las vías terciarias priorizadas de los municipios de Cachirá, la Esperanza, Norte de Santander	05- julio-2019

2.4. Mediante correo electrónico la entidad territorial de Norte de Santander realizó solicitud formal de retiro del orden del día ajuste del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
2015000050061	Ampliación y construcción institución educativa Agustina Ferro, municipio de Ocaña, departamento Norte de Santander	09- julio - 2019

El departamento de Santander manifiesta vía correo electrónico sea puesto en consideración del orden del día revisión y aprobación del Acta de la sesión.

Expuesto lo anterior el orden del día propuesto por para su aprobación es:

1. Verificación de Quórum.





### ACTA NO. 06

2. Aprobación orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050013	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Choachi Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019-2020	\$ 3.152.125.044,00	39,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.152.125.044,00</b>	

7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050036	Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019-2020	\$ 2.385.000.000,00	45,90
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.385.000.000,00</b>	

8. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050044	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios no certificados, Vigencia 2019 del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional Cundinamarca	2019-2020	\$18.301.749.135,00	64,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$18.301.749.135,00</b>	

9. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

*[Handwritten signature]*

### ACTA NO. 06

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050008	Mejoramiento de la vía El Carmen - Otare del K0+000 al K3+000 El Carmen	Fondo de Desarrollo Regional - Norte de Santander	2019-2020	\$13.721.372.691,00	52,50
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 13.721.372.691,00</b>	

10. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050006	Mejoramiento en tramos de vías terciarias prioritizadas en los municipios de los Patios, San Cayetano, Norte de Santander	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo	2019-2020	\$2.442.161.698,00	44,30
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.442.161.698,00</b>	

11. Aprobación de los recursos de Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional del departamento de Santander del siguiente proyecto:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050045	Construcción parque interactivo centro oriente Santander - Barrancabermeja	ECOPETROL - Propios	2019-2020	\$1.500.000.000,00	58,40
		Asignaciones Directas - departamento de Santander.	2019-2020	\$17.795.021.272,00	
		Fondo de compensación regional - departamento de Santander	2019-2020	\$4.053.826.322,00	
		Fondo de desarrollo regional - departamento de Santander	2019-2020	\$1.49.415.008,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 23.498.262.602,00</b>	

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado en sesión del día 4 de julio del presente año en OCAD departamental de Santander, como se registra en acta No. 05 y acuerdo 079 de 2019. Según lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.4.7. Órgano colegiado de administración y decisión competente para la viabilización. Del Decreto 1082 de 2018 "Cuando un proyecto de inversión disponga de diversas fuentes de financiamiento,



### ACTA NO. 06

prevalecerá la que ostente mayor preponderancia según el monto de cada una de ellas. En todo caso, los proyectos que requieran cofinanciación del Presupuesto General de la Nación serán viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación.”

12. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor y de interventoría del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004680110	Mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria Jesús María - Sucre del departamento de Santander	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz - departamento de Santander	2019-2020	\$ 363.727.216,49	42,50
		Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo - departamento de Santander	2019-2020	\$6.495.147.928,00	
		Propios municipio de Sucre	2019-2020	55.000.000,00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$6.863.875.144,49</b>	

13. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

- Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.
- Liberaciones de recursos que deben informarse al OCAD.
- Aclaraciones de acuerdos.
- Información de cierres.

14. Revisión y Aprobación del Acta de la sesión.

15. Propositiones y varios.

Acorde con lo anterior, el voto de los 3 niveles de Gobierno al orden del día propuesto es:

84

## ACTA NO. 06

Nombre	Nivel que representa	Correo Electrónico	Hora aprobación
Luis Alberto Rodríguez Ospino	Gobierno Nacional	<a href="mailto:Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co">Luis.Rodriguez@minhacienda.gov.co</a>	02:47 p.m.
Edgar Andrés Fandiño Bohórquez	Gobierno Departamental	<a href="mailto:gobemadordnp@santander.gov.co">gobemadordnp@santander.gov.co</a>	11:54 a.m.
Leonardo Javier Pico Ortiz	Gobierno Municipal	<a href="mailto:contactenos@velez-santander.gov.co">contactenos@velez-santander.gov.co</a>	11:59 a.m.

**ACTA NO. 06**

**3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.**

ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ -	\$ 9.988.163.063,40	\$ 63.278.875.004,20	\$ 0,32	\$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	\$ -	\$ 121.909.866.768,00	\$ 56.859.741.400,00	\$ 132.310.533.439,00	\$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECALDO 2017-2018	\$ -	\$ 28.984.272.849,00	\$ 13.407.641.572,00	\$ 30.385.592.000,00	\$ 12.002.942.524,00
RESTRICCIÓN DE GASTO DE ACUERDO CON ART 40 LEY 1942 DE 2018	\$ -	\$ 48.763.946.707,20	\$ 22.743.896.560,00	\$ 52.924.213.375,60	\$ 20.077.814.564,80
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ 108.523.248.222,02	\$ 22.642.082.119,00	\$ 26.003.160.419,00	\$ 61.297.327.599,58
LIBERACIONES	\$ -	\$ 4.109.828.059	\$ -	\$ 17.768.625	\$ -
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ -	\$ 7.704.935.810,18	\$ 86.160.279.297,20	\$ 83.786.520.269,72	\$ 4.063.826.322,51

ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ 210.606.366.846,01	\$ 130.248.088,14	\$ 39.337.666.567,04	\$ 3.919.102.616,07	\$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	\$ 200.490.049.212	\$ 242.191.268	\$ 130.767.777.615	\$ 88.915.237.759	\$ 0
MAYOR RECALDO 2017-2018	\$ 46.595.431.460,00	\$ 1.321.287.213,00	\$ 30.076.854.633,00	\$ 21.147.425.140,00	\$ 13.183.987,00
RESTRICCIÓN DE GASTO DE ACUERDO CON ART 40 LEY 1942 DE 2018	\$ 80.196.019.684,80	\$ 121.095.634,00	\$ 52.307.111.046,00	\$ 35.566.095.103,60	\$ -
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ 62.826.435.883,00	\$ 20.589.678.881,55	\$ -
LIBERACIONES	\$ -	\$ 1.038.820.568,00	\$ 8.676.602.411,00	\$ 801.538,00	\$ -
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ 377.495.847.833,21	\$ 2.611.451.503,14	\$ 93.725.354.297,04	\$ 57.826.793.067,92	\$ 149.415.009,00

RECURSO	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE
ENTIDAD TERRITORIAL				
BOYACÁ	\$ -	2019	\$ -	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2019	\$ -	\$ 6.187.031.781,00
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2019	\$ -	\$ 13.486.697.322,00
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2019	\$ 3.499.935.510,00	\$ 29.724.861.775,00
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2019	\$ 2.441.047.845,00	\$ 6.495.147.928,00

FONDO DE DESARROLLO Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE  
PARACUATO EL TRANSITO DEL ART. 351 DE LA C.P. ASIGNACIÓN PARA LA PAZ

### ACTA NO. 06

4. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

Se anexa como parte integral de la presente acta

5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Se anexa como parte integral de la presente acta.

6. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050013	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Choachí Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019-2020	\$ 3.152.125.044,00	39,60
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 3.152.125.044,00</b>	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 04 de junio de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de julio de 2019, quien, si emitió concepto favorable de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, mediante comunicación de fecha 09 de julio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Agricultura el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 19 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 39,60 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050013	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Choachí Cundinamarca	AC-45 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.152.125.044,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$3.152.125.044,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$3.152.125.044,00			



### ACTA NO. 06

Valor Aprobado por el Ocad	\$3.152.125.044,00
----------------------------	--------------------

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$3.152.125.044,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			Valor	\$2.924.204.344,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU			Valor	\$227.920.700,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo	Negativo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	<a href="mailto:luis.torres@minhacienda.gov.co">luis.torres@minhacienda.gov.co</a>	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	<a href="mailto:gabrielordaz@bancolombia.gov.co">gabrielordaz@bancolombia.gov.co</a>	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	<a href="mailto:contactenos@veloz-santander.gov.co">contactenos@veloz-santander.gov.co</a>	05:21 p.m.

#### El nivel nacional manifiesta como justificación del sentido del voto:

- El proyecto CUMPLE con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017, de acuerdo con la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS del 4 de junio de 2019.
- Una vez aplicada la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, se obtuvo un resultado de 39,6, el cual se encuentra por debajo del puntaje mínimo requerido, establecido en el anexo 3 del Acuerdo 45 de 2017.
- El Ministerio AGRICULTURA revisa técnicamente el proyecto y emiten concepto FAVORABLE del 19 de JUNIO de 2019.

## ACTA NO. 06

### El nivel departamental manifiesta como justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió al Ministerio de Agricultura, el cual emitió concepto FAVORABLE el día 19 de junio de 2019; El Departamento Nacional de Planeación emitió concepto CUMPLE el día 04 de junio de 2019; de igual manera el día 17 de junio de 2019 de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2. del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 39,60 puntos el cual es inferior al límite solicitado, sin embargo, en el Parágrafo 1 del Artículo 3.2.2 del Acuerdo 045 de 2017, se establece que el resultado del Sistema de Evaluación por puntajes no desconoce la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR,

Parágrafo 1 - Artículo 3.2. Acuerdo 045 de 2017, "En ningún caso el puntaje que resulte de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconoce la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR".

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del Sistema General de Regalías,

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

### 7. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050036	Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca	2019-2020	\$ 2.385.000.000,00	45,90
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.385.000.000,00</b>	



### ACTA NO. 06

concepto favorable de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, mediante comunicación de fecha 09 de julio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Salud el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 10 de julio de 2019 de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 45,90 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050036	Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento Cundinamarca	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.385.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional		2019	\$2.385.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$2.385.000.000,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de desarrollo regional	2019 - 2020	\$2.385.000.000,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Cundinamarca			Valor	\$2.385.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A.?			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

<sup>2</sup> El proyecto no cuenta con instancia pública designado para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Gobernación de Cundinamarca como entidad encargada de adelantar la Supervisión.



### ACTA NO. 06

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	luis.torales@mintriacolombia.gov.co	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	gabrielmadro@seccion4.gov.co	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	carolajimenez@wecor.santander.gov.co	05:21 p.m.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Cundinamarca.

#### 8. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2019000050044	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios no certificados. Vigencia 2019 del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional Cundinamarca	2019-2020	\$18.301.749.135,00	64,00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$18.301.749.135,00</b>	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 19 de junio de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de julio de 2019, quien, si emitió concepto favorable de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, mediante comunicación de fecha 09 de julio de 2019, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Educación el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 19 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 64,00 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000050044	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.301.749.135,00

### ACTA NO. 06

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000060044	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios no certificados. Vigencia 2019 del Departamento de Cundinamarca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.301.749.135,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de compensación regional	2019	\$18.301.749.135,00	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$18.301.749.135,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$18.301.749.135,00	N.A.	50,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Cundinamarca			Valor	\$16.632.925.335,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Cundinamarca			Valor	\$ 1.668.823.800,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PUBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	<a href="mailto:luis.vodiquez@mhacienda.gov.co">luis.vodiquez@mhacienda.gov.co</a>	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	<a href="mailto:gobernadorndp@santander.gov.co">gobernadorndp@santander.gov.co</a>	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	<a href="mailto:contactenos@west-santander.gov.co">contactenos@west-santander.gov.co</a>	05:21 p.m.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

### ACTA NO. 06

**9. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2017000050008	Mejoramiento de la vía El Carmen - Otare del KD+000 al K3+000 El Carmen	Fondo de Desarrollo Regional - Norte de Santander	2019-2020	\$13.721.372.691,00	52,50
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 13.721.372.691,00</b>	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 13 de junio de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de julio de 2019, a la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 11 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 52,50 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000050008	Mejoramiento de la vía El Carmen - Otare del KD+000 al K3+000 El Carmen	AC-38 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.721.372.691,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2019	\$10.257.908.091,57	
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2020	\$3.463.464.599,43	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$13.721.372.691,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

### ACTA NO. 06

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$10.257.906.091,57	N.A.	\$0,00	2019-2020
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$3.463.464.599,43	N.A.	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Asociación de Municipios del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño Zona NUS			<b>Valor</b>	<b>\$12.915.878.262,00</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Departamento del Norte de Santander			<b>Valor</b>	<b>\$805.494.429,00</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	<a href="mailto:luis.rodriguez@mintaciencia.gov.co">luis.rodriguez@mintaciencia.gov.co</a>	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	<a href="mailto:gubemcarlondnp@nortesantander.gov.co">gubemcarlondnp@nortesantander.gov.co</a>	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	<a href="mailto:contactanos@veke2-santander.gov.co">contactanos@veke2-santander.gov.co</a>	05:21 p.m.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a la Asociación de Municipios del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño Zona NUS e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Norte de Santander.

#### 10. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:



### ACTA NO. 06

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050006	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Los Patios, San Cayetano, Norte de Santander	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo	2019-2020	\$2.442.161.698,00	44,30
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$2.442.161.698,00</b>	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 19 de junio de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de julio de 2019, a la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 28 de junio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 44,30 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050006	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Los Patios, San Cayetano, Norte de Santander	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDA D - FASE 3	\$2.442.161.698,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronogram a MGA	Valor
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$2.442.161.698,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.442.161.698,00			

#### VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la	2019-2020	\$2.442.161.698,00	N.A.	\$0,00	2019-2020

### ACTA NO. 06

	Implementación Acuerdo Paz				
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento del Norte de Santander			Valor	\$2.282.394.110,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Norte de Santander			Valor	\$159.767.588,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017				

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	luis.rodriguez@minhacienda.gov.co	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	gubernador@npsantander.gov.co	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	contactencia@esgr-santander.gov.co	05:21 p.m.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Norte de Santander.

#### 11. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE INTERVENTORÍA DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS:

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de Inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018004680110	Mejoramiento Y pavimentación de la vía secundaria Jesús María - Sucre del	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación	2019-2020	\$ 363.727.216,49	42,50

### ACTA NO. 06

departamento de Santander	Acuerdo Paz - de departamento Santander		
	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo - departamento de Santander	2019-2020	\$6.495.147.928.00
	Propios municipio de Sucre	2019-2020	\$5.000.000.00
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$6.863.875.144,49</b>

La Secretaria Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 17 de junio de 2019; 02 de julio de 2019, a la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió al Ministerio de Transporte el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 08 de julio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 42.50 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018004680110	Mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria Jesús María - Sucre del Departamento de Santander	AC-45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.863.875.144,49
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - SANTANDER	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	\$6.495.147.928.00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$6.495.147.928.00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes SGR</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - SANTANDER	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019	\$363.727.216,49	
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Municipios - SUCRE	Propios	2019	\$5.000.000.00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA



**ACTA NO. 06**

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	\$6.495.147.928,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Santander			Valor	\$6.481.639.280,97	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Santander			Valor	\$382.235.863,52	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA PÚBLICA DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	<a href="mailto:Luis.rodriguez@mincienda.gov.co">Luis.rodriguez@mincienda.gov.co</a>	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	<a href="mailto:gobernador@dp@santander.gov.co">gobernador@dp@santander.gov.co</a>	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	<a href="mailto:contact@ncs@velozsantander.gov.co">contact@ncs@velozsantander.gov.co</a>	05:21 p.m.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto, e instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Santander.

### ACTA NO. 06

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR Y PRIORIZAR el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR	PUNTAJE OBTENIDO
2018000050045	Construcción parque interactivo centro oriente Santander - Barrancabermeja <sup>3</sup>	ECOPETROL - Propios	2019-2020	\$1.500.000.000.00	58,40
		Asignaciones Directas - departamento de Santander	2019-2020	\$17.795.021.272.00	
		Fondo de compensación regional - departamento de Santander	2019-2020	\$4.053.826.322.00	
		Fondo de desarrollo regional - departamento de Santander	2019-2020	\$149.415.008.00	
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 23.498.262.602.00</b>	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP como instancia competente el cual dio verificación positiva el día 14 de junio de 2019; que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 02 de julio de 2019; a la fecha no ha emitido pronunciamiento de conveniencia, oportunidad y solidez técnica financiera y ambiental del proyecto, concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se remitió El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 25 de junio de 2019, así mismo, el Ministerio de Cultura el cual conceptuó de manera NO FAVORABLE el día 3 de julio de 2019, de igual manera y de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 3.2.2 del Acuerdo No. 045 de 2017 se le realizó la respectiva evaluación por puntajes obteniendo como resultado 58,40 puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000050045	Construcción parque interactivo centro oriente Santander - Barrancabermeja	AC-45 CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.498.262.602.00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Fondo de compensación regional - departamento de Santander		2019	\$4.053.826.322.00
Departamentos - SANTANDER	Fondo de desarrollo regional - departamento de Santander		2019	\$149.415.008.00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$4.203.241.330.00			

<sup>3</sup> El proyecto que fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante acta N° 05 y acuerdo N° 79 del 04 de julio de 2019 por el del ocad departamental de Santander.

### ACTA NO. 06

Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	Asignación directas	2019	\$17.795.021.272,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
ECOPETROL	Propios	2019	\$1.500.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - SANTANDER	Fondo de compensación regional	2019 - 2020	\$4.063.826.322,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
Departamentos - SANTANDER	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	\$149.415.008,00	N.A.	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Santander			Valor	\$ 22.325.389.082	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Santander			Valor	\$1.172.873.520	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora.					

**Nota:** Se aclara que el proyecto, según los procesos del SGR y de la comisión rectora solo se somete a "APROBACIÓN" de los recursos de cofinanciación de competencia del OCAD REGIONAL los cuales corresponden a \$4.203.241.330 (17,89%) del valor total del proyecto, lo anterior dado que la viabilización y priorización ya fue aprobada en sesión del OCAD Departamental de Santander como consta en el Acuerdo 079 del 4 de julio de 2019, siendo asunto ya juzgado. Como lo indica los procedimientos del SGR un proyecto no solo se lleva a Viabilización y Priorización al OCAD que aporta la mayor parte de recursos y a los demás Ocad a que dé lugar para su cofinanciación, sólo se lleva a "Aprobación" en la medida que el requisito de viabilización y priorización ya fué cumplido o debió cumplirse en el Ocad que aporta la mayor financiación.

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado en sesión del día 4 de julio del presente año en OCAD departamental, como se registra en acta No. 05 y acuerdo 079 de 2019. Según lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.4.7. Órgano colegiado de administración y decisión competente para la viabilización. Del Decreto 1082 de 2018 "Cuando un proyecto de inversión disponga de diversas fuentes de financiamiento, prevalecerá la que ostente mayor preponderancia según el monto de cada una de ellas. En todo caso, los proyectos

### ACTA NO. 06

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado en sesión del día 4 de julio del presente año en OCAD departamental, como se registra en acta No. 05 y acuerdo 079 de 2019. Según lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.4.7. Órgano colegiado de administración y decisión competente para la viabilización. Del Decreto 1082 de 2018 "Cuando un proyecto de inversión disponga de diversas fuentes de financiamiento, prevalecerá la que ostente mayor preponderancia según el monto de cada una de ellas. En todo caso, los proyectos que requieran cofinanciación del Presupuesto General de la Nación serán viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación."

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	Negativo
NIVEL DEPARTAMENTAL	Positivo
NIVEL MUNICIPAL	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL NACIONAL	<a href="mailto:luis.todriguez@minhacienda.gov.co">luis.todriguez@minhacienda.gov.co</a>	04:19 p.m.
NIVEL DEPARTAMENTAL	<a href="mailto:gobemodordrip@sanandrea.gov.co">gobemodordrip@sanandrea.gov.co</a>	04:59 p.m.
NIVEL MUNICIPAL	<a href="mailto:contactenos@vsewz-sanandrea.gov.co">contactenos@vsewz-sanandrea.gov.co</a>	05:21 p.m.

#### El nivel nacional manifiesta como justificación del sentido del voto:

- El proyecto cumple con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 (Mod. AC52), de acuerdo con la VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS del 14 de junio de 2019.
- La evaluación por puntajes para priorización de proyectos en el SGR tiene un puntaje de 58,4, el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el anexo 3 del Acuerdo 45 de 2017.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto FAVORABLE el 25 de junio de 2019, así mismo, el Ministerio de Cultura realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto NO FAVORABLE el 3 de julio de 2019, los cual se encuentran cargados en el SUIFP.
- Observaciones pendientes de subsanar;

- Componente estructural

l) Respecto a los estudios y el diseño estructural, mecánico y eléctrico de la tramoya, se presentan 4 planos y memorias de cálculo de cargas de diseño de tramoya. Se sugiere anexar detalles y especificaciones técnicas del sistema de contrapesado. Es necesario actualizar el diseño estructural y planos de la edificación con las cargas vivas y muertas, planteadas en el sistema de tramoya.

*Handwritten signature*

### ACTA NO. 06

ii) Respecto de los planos estructurales de la cimentación, se recomendó incluir la profundidad constructiva de las zapatas, sin embargo, no se realizó el ajuste a lo solicitado, dado que se sigue observando que el concreto ciclópeo que hace parte de la cimentación no tiene una profundidad definida, teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio de suelos.

iii) Respecto del plano de despiece de la tramoya, se presentan 4 planos y memorias de cálculo de cargas de diseño de tramoya, sin embargo, se debe incluir el plano de funcionamiento de las 30 barras de tramoya y contemplar la dotación teatral (vestimenta teatral y luces). Cabe señalar, cómo no se había presentado el diseño del sistema de tramoya previamente, hasta este momento se presentan observaciones de dotación de la tramoya.

- **Componente hidrosanitario:**

i) Respecto a la observación de presentar plano de detalle de conexión de acometida de acueducto y conexiones domiciliarias de aguas residuales y aguas lluvias con las redes existentes de alcantarillado, teniendo en cuenta su trazado, cotas, diámetros y pendientes. Se precisa que no se presentan los ajustes solicitados.

ii) Respecto a la revisión de los trazados de las redes sanitarias se evidencia desperdicio de material y accesorios, en el entendido que algunos aparatos sanitarios y sifones de piso, se pueden conectar a los colectores más cercanos y no necesariamente a las cajas de inspección (mayor distancia). A la fecha no se evidencian ajustes, ni correcciones a los planos.

iii) Respecto a la recomendación de ajustar el plano de aguas lluvias de la cubierta, dado que se proyectan algunas cajas de inspección que no deberían mostrarse en este plano, se precisa que no se presentan los ajustes solicitados. Adicionalmente, en los planos hidráulicos se recomendó suprimir los detalles de la siamesa y del gabinete, dado que éstos no corresponden al tipo de redes, tampoco se presentan los ajustes solicitados.

- Presupuesto, memoria de cantidades de obra y proceso constructivo: pendiente ajustar acorde con las observaciones que persisten. El presupuesto de inventario no se encuentra firmado por un funcionario del ente territorial.

- En MGA: se debe articular descripción del problema central y objetivos (retirar la palabra recreación y dejarlos en términos únicamente del sector cultura). Revisar consistencia entre el valor por actividades registrado en el presupuesto y documento técnico y lo reportado en la MGA.

### **El nivel departamental manifiesta como justificación del sentido del voto:**

Teniendo en cuenta que el proyecto cuenta con concepto positivo del Ministerio de Vivienda del 25 de junio de 2019, verificación, CUMPLE del DNP el día 14 de junio de 2019, lo cual indica que se cumple con los requisitos del acuerdo 045 y 052 de la Comisión Rectora

### ACTA NO. 06

El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del Sistema General de Regalías.

Como representante del nivel Departamental y bajo el entendido que lo que se ha puesto en consideración del Ocad Regional es la aprobación del proyecto en mención y no la viabilización ni la aprobación que ya es cosa juzgada y fueron aprobadas en Ocad Departamental de Santander según acta N°5 y Acuerdo N° 079 de 4 de julio de 2019. El voto del nivel Departamental es positivo por cuanto se constata que el proyecto cumple con el requisito de ya haber sido viabilizado y priorizado por el Ocad del que proviene la mayor fuente de cofinanciación del proyecto. Así, el proyecto cumple con los requisitos del SGR y de la comisión rectora para su "Aprobación" de los recursos de cofinanciación de competencia del OCAD REGIONAL los cuales corresponden a \$4.203.241.330 (17,89%) del valor total del proyecto.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó los recursos del Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional del departamento de Santander, del citado proyecto.

#### 13. Información de otras decisiones que se presenten al OCAD.

a. Ajustes considerados por las entidades públicas designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión.

i. El Departamento de Norte de Santander informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050066	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2018 en los municipios no certificados en educación del departamento Norte de Santander	68	7/Nov/17

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFF
Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	25/06/19

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
---------	-----------------	-----	---------------	----------------	--------------------

### ACTA NO. 06

Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	25/06/19
--	----------

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
NORTE DE SANTANDER	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	2017-2018	\$ 30.028.983.600,00	\$ 30.028.983.600,00	\$ 0,00
NORTE DE SANTANDER	PROPIOS	2018	\$ 0,00	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 30.029.027.241,00</b>	<b>\$ 30.128.983.600,00</b>	<b>\$ 100.000.000,00</b>

- ii. El Departamento de Norte de Santander informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2017000050066	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2018 en los municipios no certificados en educación del departamento Norte de Santander	68	7/Nov/17

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Disminución de recursos de fuentes del SGR, siempre que el proyecto se encuentre en ejecución (Considerado de forma conjunta entre entidad que presenta el proyecto a OCAD y ejecutora) - Liberación Parcial	13/06/19

FUENTE	VIGENCIA	ULTIMO VALOR APROBADO	MODIFICACIÓN ACTUAL	PRESUPUESTO FINAL
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	2017-2018	\$ 30.028.983.600,00	\$ 29.422.428.477,00	-\$ 606.555.123,00
RECURSOS PROPIOS	2018	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 30.128.983.600,00</b>	<b>\$ 29.522.428.477,00</b>	<b>-\$ 606.555.123,00</b>

- iii. El Departamento de Cundinamarca informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
		ACUERDO	FECHA
2017000050066	Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de los caticultores del departamento de Cundinamarca	69	12/12/17

**ACTA NO. 06**

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron su viabilidad, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto	2/07/19

iv. El Departamento de Norte de Santander informó ante la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
NORTE DE SANTANDER	2015000050087	Mejoramiento de la vía Ragonvalia -Chinacota, del k0+000 al k1+000, municipio de Ragonvalia, Norte de Santander, Centro Oriente	57	28/Nov/16

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
Incremento en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades.	25/06/19

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional 2015-2016	2015-2016	\$3.374.961.884,35	\$3.374.961.884,35	\$0,00
NORTE DE SANTANDER	Propios	2016	\$2.362.500.000,00	\$2.362.500.000,00	\$0,00
NORTE DE SANTANDER	Fondo de desarrollo regional 2017-2018	2017-2018	\$682.669.352,65	\$682.669.352,65	\$0,00
NORTE DE SANTANDER	Propios	2019	\$0,00	\$312.096.276,00	\$312.096.276,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 6.420.121.237,00</b>	<b>\$ 6.732.217.513,00</b>	<b>\$ 312.096.276,00</b>

v. El Departamento de Boyacá informó a la Secretaría Técnica el siguiente ajuste:

BPIN	NOMBRE	ACUERDO	
		ACUERDO	FECHA
2017000050060	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá	68	07/11/2017

MOTIVO AJUSTE	FECHA IMPLEMENTACION SUIFP
---------------	----------------------------



### ACTA NO. 06

Reducción de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo las especificaciones técnicas y de estudios que soportaron la viabilidad del proyecto, las metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto. (Esto genera una disminución del valor total del proyecto y por tanto una reducción en sus fuentes de financiación- Liberación Parcial)	10/07/2019
--	------------

b. Aclaraciones de acuerdos.

- i. La Secretaría Técnica del OCAD Centro Oriente se permite exponer las fuentes de financiación del proyecto que se individualizara mas adelante, teniendo en cuenta que por error se omitió dar a conocer las mismas en el artículo 24 del Acuerdo 089 del 13 de Junio de 2019.

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE	APROBACIÓN INICIAL	
			ACUERDO	FECHA
Bogotá D.C	2015000050079	Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá, D.C.	46	28/dic/15

TIPO DE ENTIDAD	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	AÑO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTADO	CAMBIO EN EL VALOR
EJECUTOR	BOGOTA D.C	F.D.R	2015-2016	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$0,00
EJECUTOR	BOGOTA D.C	F.D.R	2017-2018	\$1.226.799,72	\$1.226.799,72	\$0,00
EJECUTOR	BOGOTA D.C	F.D.R	2019-2020	\$0,00	\$4.233.129,59	\$4.233.129,59
EJECUTOR	BOGOTA D.C (SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE)	PROPIOS	2017	\$2.676.642,00	\$2.676.642,00	\$0,00
EJECUTOR	BOGOTA D.C (SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE)	PROPIOS	2018	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00	\$0,00
EJECUTOR	BOGOTA D.C (SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE)	PROPIOS	2020	\$320.001,53	\$2.316.001,53	\$1.996.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>				\$30.423.443,26	\$36.662.572,85	\$6.229.129,59

c. Información de Cierres

- i. Suministro para brindar complemento alimentario a N.N.A. de I.E. oficiales durante el segundo semestre del año 2014 departamento de Boyacá, Centro Oriente.

### ACTA NO. 06

ITEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Suministro para brindar complemento alimentario a N.N.A. de I.E. oficiales durante el segundo semestre del año 2014 departamento de Boyacá, Centro Oriente.
CODIGO BPIN	2014000050031
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N° 025 de 11 de Agosto de 2014
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N° 107 de 26 de Junio de 2019

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aparte Fondo de Compensación Regional.	\$9.585.985.500,00	
Valor ejecutado Fondo de Compensación Regional - Boyacá.		\$7.435.849.465,09
Valor no comprometido Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$46.135.384,91
Valor no ejecutado Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$2.104.000.650,00
Sumas iguales( Valor total del proyecto)	\$9.585.985.500,00	\$9.585.985.500,00

Conforme a la ejecución financiera anteriormente descrita, se aclara que mediante ajuste con Acuerdo No 081 de 21/09/2018 se liberaron del proyecto los recursos de Fondo de compensación Regional - Boyacá por valor de dos mil ciento cincuenta millones ciento treinta y seis mil treinta y cuatro pesos con noventa y un centavos (\$ 2.150.136.034,91), conforme a la siguiente relación.

CONCEPTO	VALOR
Recursos no comprometidos	\$46.135.384,91
Recursos no ejecutados	\$2.089.103.025,00
Recursos reintegrados	\$14.897.625,00

- ii. Suministro de complemento alimentario a estudiantes de básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá, durante el año 2017 - Centro Oriente.

ITEM	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá, durante el año 2017 - Centro Oriente

### ACTA NO. 06

CODIGO BPIN	2016000050066
ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	Acuerdo N° 59 de 30 de Diciembre de 2016
RESOLUCIÓN DE CIERRE	Resolución N° 108 de 26 de Junio de 2019

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aporte Fondo de Compensación Regional - Boyacá.	\$33.778.241.042,82	
Valor aporte recursos propios 123 municipios - Dpto Boyacá.	\$4.922.045.498,52	
Valor aporte Fondo de Desarrollo Regional - Boyacá.	\$1.038.820.567,86	
Valor ejecutado Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$28.300.456.746,42
Valor no ejecutado Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$2.063.713.188,54
Valor no comprometido Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$1.096.398,01
Valor no comprometido liberado e informado Acuerdo 86 de 08/03/2019 Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$3.392.909.839,85
Valor liberado e informado Acuerdo 65 de 30/08/2017 Fondo de Compensación Regional - Boyacá		\$19.164.870,00
Valor no comprometido liberado e informado Acuerdo 86 de 08/03/2019 Fondo de Desarrollo Regional - Boyacá		\$1.038.820.567,86
Valor ejecutado recursos propios 123 municipios - Dpto Boyacá		\$4.048.514.212,96
Valor no ejecutado liberado e informado Acuerdo 86 de 08/03/2019 recursos propios 123 municipios - Dpto Boyacá.		\$873.531.285,56
sumas iguales (valor total del proyecto)	\$39.739.107.109,20	\$39.739.107.109,20

- iii. Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2018 en los municipios no certificados en educación del departamento de Norte de Santander

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

### ACTA NO. 06

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2018 en los municipios no certificados en educación del departamento de Norte de Santander
<b>CODIGO BPIN</b>	2010700050066
<b>ACUERDO DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>	Acuerdo N° 68 de 7 de noviembre de 2017
<b>RESOLUCIÓN DE CIERRE</b>	Resolución N° 581 de 29 de Mayo de 2019

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO				
ITEMS	DESCRIPCION	VALOR SGR	OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	TOTALES
1	Valor del proyecto.	\$30.028.983.600	\$100.000.000	\$30.128.983.600
2	Contratado.	\$29.642.907.100	\$100.000.000	\$29.742.907.100
3	Ejecutado (valor ejecutado y liquidado).	\$29.422.309.947	\$100.000.000	\$29.522.309.947
4	Pago a contratistas.	\$29.422.428.477	\$100.000.000	\$29.522.428.477
5	Saldo no ejecutados a reintegrar.	\$0		\$0
6	Saldo no ejecutados reintegrados.	\$118.530		\$118.530
7	Saldo no ejecutados liberados.	\$606.555.123		\$606.555.123
8	Rendimientos financieros generados	\$0		\$0
9	Rendimientos financieros reintegrados	\$0		\$0
10	Saldo por reintegrar de rendimientos financieros.	\$0		\$0

#### 14. Propositiones y varios.

No se presentaron proposiciones ni varios.

Agotado el orden del día, siendo las 06:30 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Centro Oriente.

#### ANEXOS

- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

### ACTA NO. 06

- 3 Correos de los Representantes Legales de los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander, donde manifiesta el retiro de los proyectos para aprobación del OCAD.
- 4 Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 5 Resolución N° 10611 de fecha 08 de julio de 2019, por la cual se realiza Encargo al Doctor Edgar Andrés Fandiño Bohórquez como Gobernador Encargado del departamento de Santander.
- 6 Acta N° 05 y Acuerdo N° 79 de fecha 04 de julio de 2019 OCAD departamental de Santander.
- 7 Presentación de la sesión.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de julio de 2019



**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ**

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente



**YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES**

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
Región Centro Oriente

*Manrique*  
Revisó: Marlice Andrea Pérez Manrique  
Directora de Inversión Pública del Departamento  
Proyectó: Karen Abril - contratista  
Katerin Pulido - contratista  
OCAD-Región Centro Oriente